JUAN DE LA CUEVA

COMEDIA DE LA LIBERTAD DE ESPAÑA POR BERNARDO DEL CARPIO

(Esta farsa fue representada la primera vez en Sevilla, por Pedro de Saldaña, famoso autor y excelente representante. Representóse en las Atarazanas, siendo Asistente don Francisco Zapata de Cisneros, conde de Barajas. Año 1579.)

ARGUMENTO DE LA COMEDIA

(El rey don Alonso el Casto tuvo una hermana llamada doña Jimena, de la cual se enamoró don Sancho Díaz, conde de Saldaña, y venido en ayuntamiento con ella, quedó preñada. Sabido por el Rey, puso a doña Jimena en religión, y al conde hizo sacar los ojos y ponerlo en una torre. Llegado el tiempo del parto de la hermana, parió un hijo, el cual mandó criar y fue llamado Bernardo, que siendo de edad fue muy señalado caballero. Unos deudos del conde de Saldaña, viendo el valor de Bernardo, descubrieron a unas religiosas, deudas suyas y del Bernardo, la prisión del conde, para que ellas se lo dijesen al Bernardo; las cuales, haciéndolo así, le descubrieron quién era su padre y el estado en que estaba, y le declararon cómo no era hijo del Rey, como se decía. Sabido esto por Bernardo, le pidió al Rey que le diese a su padre libertad, y jamás se la quiso dar, aunque muchas veces le fue prometida. Indinado el Bernardo desto, juntó algunos caballeros y, haciendo un castillo, al cual llamó El Carpio, de donde recibió el renombre, hacía desde él mucho daño y a toda su tierra. El Rey, por evitar esta vejación, vino en concierto con Bernardo que le entregase el castillo y que él le daría a su padre. Bernardo vino en él y le dio al Rey el castillo, y el Rey le entregó a Bernardo a su padre, aunque muerto. Había el Rey prometido al emperador Carlomano de Francia el reino de Castilla, de lo cual avisado Bernardo, le pidió al Rey que derogase el mandato, y juntando mucha gente salió contra los franceses que se entraban por España, y venido a la batalla con ellos, los desbarató y venció, matando por su mano a todos los doce Pares, dejando a España en libertad.)

TODAS LAS PERSONAS DESTA
COMEDIA DE LA LIBERTAD DE ESPAÑA

REY DON ALONSO
CONDE DON TIBALTE
DOÑA JIMENA
DOÑA OLIVA
UN CRIADO
PAJE
CONDE DE SALDAÑA
SUERO VELÁZQUEZ
VELASCO MELÉNDEZ
URRACA SÁNCHEZ
BERNARDO DEL CARPIO
CORREO QUE VIENE DE FRANCIA
CORREO DE NAVARRA
CORREO DE VIZCAYA
VASALLO
CARLO MAGNO
DON ROLDÁN
DON REINALTE
CAPITÁN
SOLDADO
DON ANCELINO
DON JARLUÍN
EL DIOS MARTE

JORNADA PRIMERA

(ARGUMENTO)

(El REY DON ALONSO, *querellándose del* conde de Saldaña, *don Sancho Díaz, y de su hermana,* DOÑA JIMENA, *manda al* CONDE DON TIBALTE *que le traiga allí a* DOÑA JIMENA. *De allí la hizo llevar a un monasterio y luego envía al mismo* DON TIBALTE *que le traiga preso al* conde de Saldaña.)

PERSONAS

REY DON ALONSO — DOÑA JIMENA
CONDE DON TIBALTE — DOÑA OLIVA

REY

Duro, eterno, cruel, fiero cuidado,
consumidor de todo mi reposo,
por quien a tal extremo soy llegado
que ni tengo descanso, ni reposo:
¿qué quieres más que verme en tal estado
cual es en el que estoy, triste y penoso,
sujeto a tu rigor y cruel castigo?
Bien me lo sé el porqué, aunque no lo digo.
No lo digo, ni es bien que yo lo diga,
porque mi honor me pone por delante
que es más justo morir en mi fatiga
que no que el mundo mi deshonra cante;
mas la fuerza del mal que así me instiga,
que en mi alma está firme y tan constante,
me pide que castigue a mi enemigo.
Bien me lo sé el porqué, aunque no lo digo.

---

v. 16. Son muy frecuentes en el teatro de Cueva los recursos expresivos que intensifican la redundancia del discurso: iteraciones sinonímicas (v. 6), adjeti-

Decirlo ya la fuerza me compele,
y la razón que de mi parte tengo.
¡Que por el mundo en claro acento vuele
mi ofensa! Pues a tal extremo vengo,
¿quién habrá que me culpe, si le duele
mi mal? ¿Quién no dirá por qué no vengo
mi honor real, que es sólo el bien que estimo,
pues dél con tal afecto me lastimo?
Más se dirá si dejo sin venganza
tal maldad, tal insulto, tal engaño.
Rompa luego la voz de mi pujanza
el silencio que encubre un mal tamaño,
muestre mi ira y robe la esperanza
al conde de Saldaña, cuyo daño
verá bien presto, y mi alevosa hermana
de quien mi pena y mi congoja mana.
Id luego, llamá aquí a doña Jimena,
que descuidada de la ofensa mía
estará en el descanso de su pena
gozando su insolente alevosía.

TIBALTE

Hacerlo he del modo que lo ordena
tu Majestad, cumpliendo en este día
tu mandado.

REY

Andá, id, no se detenga,
y a mi palacio luego tras mí venga.

TIBALTE

Saña terrible es la que al Rey mueve

---

vaciones plurimembres (v. 1), poliptoton y derivaciones (vv. 2-4, 55, etc.), anadiplosis (vv. 8-9) o incluso, como aquí, la repetición del mismo verso cerrando la estrofa.

v. 28. *tamaño:* tan grande.

v. 33. *llamá:* pérdida de *-d* en el imperativo, de elevado uso entre nuestros clásicos.

v. 37. *hacerlo he:* forma analítica del futuro, corriente en la época con pronombre enclítico.

a vengarse del conde de Saldaña
y de la hermana del nupcial aleve
que cometió con libertad extraña.
¿Quién hay que el real decreto no compruebe,
firmado de los grandes de su España
en las cortes que hizo en León sobre esto,
donde fue todo el caso manifiesto?
El Rey me manda que a su hermana llame,
que debe de estar desto descuidada,
ardiéndose consigo en el infame
fuego, por do a tal término es llegada.
¡Oh, infando Amor! ¿Quién hay que no derrame
mil querellas de ti, cual la cuitada
doña Jimena que tu ciego engaño
engañó, que a llamar voy por su daño?

JIMENA

¡Quién pudiera, doña Oliva,
en tan sabroso tormento,
poder decir lo que siento
del bien que el placer me priva!
Mas temo quedar en mengua,
y así remito el decir
no al hablar sino al sentir,
que el sentir no es de la lengua.
Porque no hay hora en el día
que descanso me conceda,

---

v. 43. *aleve:* alevosía, traición; en la lengua antigua era también sustantivo masculino.

v. 48. La *Crónica General,* fuente principal que sigue Cueva, a través de la ed. de Florián de Ocampo (Zaragoza, 1541), cuenta que, cuando Alfonso el Casto supo del casamiento «a furto» de su hermana, reunió cortes en León y mandó a dos de sus caballeros (Orios Godos y Tiobalte) para que trajeran a ellas al conde de Saldaña (cap. 617).

v. 53. *infando:* que no es digno de que se hable de ello.

v. 54. *querellas:* quejas.

vv. 55-56. *engaño, engañó:* el empleo de la derivación y el poliptoton es ciertamente abrumador y fatigoso en toda la pieza (véanse vv. 160, 341, 429, 566, 618, 950, 1053, 1210, etc.).

ni que en mi congoja pueda
darle un punto de alegría.
Viendo vivo en mi memoria
al conde don Sancho Días
ausente, las ansias mías
roban mi placer y gloria.
No hallo medio en mi mal,
que cualquiera me condena,
me oprime, fuerza y refrena,
me lastima y tiene tal.
Si en tal estado me veo,
combatida triste así,
conjurados contra mí
ausencia, amor y deseo,
¿qué valor hay, qué prudencia
tan bastante que resista
el rigor de tal conquista,
si está la gloria en ausencia?
Nada puede aprovecharme,
todo me causa temor,
y aquello que no es amor,
es dolor para acabarme.

OLIVA

Duro mal es el que sientes,
y nadie sabe su fuerza,
si no es aquél a quien fuerza,
aunque dél hablan las gentes.
Amor, viviendo en presencia
de la cosa que se ama,
es dulce alivio a su llama,
mas Dios te guarde de ausencia.
No sólo la ausencia ofende
tu quietud, mas un recelo,
un ansia, un temor, un celo,
que te consume y enciende.
Un no tener confianza
de verte jamás contenta,
una lid, una tormenta,
sin esperar la bonanza.

Amor te compele y llama,
reprímete tu valor,
oprímete tu dolor
y refrénate tu fama.
Temes el cruel castigo
de tu hermano riguroso,
ardes en fuego amoroso,
lidias tú mesma contigo.

JIMENA

Terrible pelea es la mía.
¡Ay de mí, que no hay remedio,
que cual roca estoy en medio
a la eólica porfía!
Mil contrarios me acometen,
todos condenan mi vida;
si de tantos so ofendida,
más que muerte me prometen.

OLIVA

Señora, mira hacia allí,
que al conde Tibalte veo.

JIMENA

¿Al conde? No al que deseo.

OLIVA

No, que está lejos de aquí.
Aunque siempre te acompaña
su memoria, él vive ausente.

JIMENA

El alma tiene presente,
donde amor venga su saña.

TIBALTE

Serenísima señora,
el Rey mi señor me envía

---

v. 116. *eólica:* de Eolo, dios de los vientos y tormentas.

por ti, que en mi compañía
vayas a palacio agora.

JIMENA

Di qué novedad es esta.
Conde, te ruego me digas,
que a gran cuidado me obligas.

TIBALTE

No sabré darte respuesta.

JIMENA

Suspensa estó y congojosa:
no saber tú tu venida,
más de a procurar mi ida,
¿cómo es posible tal cosa?

TIBALTE

¿Había el Rey de aclararme
lo que reserva a su pecho?

JIMENA

Sí, para hacer tal hecho.

TIBALTE

Eso es hecho con mandarme,
que poca necesidad
tiene el Rey de darme cuenta
de lo que hacer intenta,
si ha de ser su voluntad.
Sólo me mandó venir,
y con solo este recado
vine a hacer su mandado.

JIMENA

Con eso podemos ir.

REY

¡Oh cuidado riguroso,
que así con porfía presumes

---

v. 137. *estó:* estoy, véase *Casandra,* nota al v. 215.
v. 154. *presumes:* piensas, te atreves.

acabarme, pues consumes
mi triste vida y reposo!
¡Oh grave peso el del reino!
¡Cuán más dulce es la quietud
de un pastor que la inquietud
con que en mi reinado reino!
En torno me veo cercado
de la general congoja,
que de mí jamás afloja,
como a rey de su cuidado.
No hay humilde jornalero,
ni pobre tan cuidadoso,
que al fin no tenga reposo,
sino el que administra impero.
El pobre con su pobreza
pasa su cansada vida,
y su pobreza afligida
siente mi real grandeza.
Al rey obliga esta ley
sin prevenirle sus modos:
el rey siente el mal de todos;
lo que toca al rey, el rey.

JIMENA

De tu Majestad he sido
llamada; ya estoy presente,
a tu mandado obediente,
en el cual siempre he vivido.

REY

Traidora, enemiga mía,
cuya gran desobediencia
ha ofendido la excelencia
de nuestra genealogía.

---

v. 168. *impero:* imperio, por rima.

v. 176. Este soliloquio del Rey está inspirado en el *Beatus ille* horaciano, y también en las tragedias de Séneca *Fedra* (monólogo de Hipólito) y *Triestes*.

¿Con qué rostro o qué razón,
aunque yo te envié a llamar,
has osado a mí llegar,
conociendo tu traición?
Di, pérfida, ¿qué extrañeza
de maldad has inventado
para hacerme afrentado
y afrentar nuestra nobleza?

JIMENA

Señor, si tu Majestad
ha dado oído a mi culpa,
oiga también mi disculpa.

REY

No hay disculpa en tal maldad.

JIMENA

Ningún yerro se comete
que no pueda disculparse.

REY

¿Qué disculpa puede darse?

JIMENA

La que mi razón promete.

REY

Aleve, razón ninguna
puedes dar. ¿Razón sustentas?

JIMENA

Sí sustento, y porque sientas
mi razón, óyeme una.

REY

Mejor pidieras que luego
te mandara dar la muerte.

JIMENA

Si a ti te agrada esa suerte,
Rey, ¿qué aguardas? Ponme en fuego.
Da principio a destruirme,
pues quieres mi perdición;
sigue tu ciega pasión,

---

v. 201. *aleve:* traidora, pérfida.

haz tu intento sin oírme.
Que cuando hubieres así,
como absoluto señor,
satisfecho tu rigor,
Dios me vengará de ti.

REY

La venganza que verás,
traidora, infame, en tal hecho,
será abrirte aquese pecho,
en su maldad contumás.
Al cielo haré servicio.
El cielo pide venganza,
increpando mi tardanza
en vengar tu maleficio.
No sufre más dilación
mi mal. Conde, en el momento,
pues sabéis mi pensamiento,
la poned en religión.
Ya tengo avisado dónde,
y pues vais bien instruido,
siendo mi mando cumplido,
aquí os aguardo, conde.

JIMENA

Señor, ¿tan gran injusticia
permites usar comigo?

REY

Usar de mayor castigo
será más recta justicia.

JIMENA

A mi razón da tu oído,
ya que así quieres tratarme;
que razón será escucharme,
si más que el oír no pido.

---

v. 224. *maleficio:* daño.
v. 225: *sufre:* soporta.

REY

¿Qué quieres? Luego, no tardes;
pide, y sigue tu camino.

JIMENA

Que a Bernardo, tu sobrino,
Rey, que lo críes y guardes.
No redunde tu violencia
en él, sino sola en mí;
pague yo, si yo ofendí;
sálvelo a él su inocencia.
En las Asturias se cría,
Rey; allí lo hallarás,
do tu piedad mostrarás,
y no como en cosa mía.
Esto no debe negarse
a tu hermana dolorida,
que en muerte y en despedida
cualquier cosa ha de otorgarse.

REY

Lo que se debe hacer
será por otro consejo,
porque yo no me aconsejo
con tan flaco parecer.
Haced, conde, lo que mando;
presto, volved sin tardanza.

JIMENA

¡Oh Rey, Dios me dé venganza,
y sobre ti la demando!

REY

Una maldad tan digna de castigo,
un hecho tan atroz, una insolencia,
un insulto que siempre está comigo,

---

v. 241. *luego:* al punto, en seguida.

v. 243. En la *Crónica* es el conde de Saldaña quien hace esta petición sobre la custodia de Bernardo.

pidiendo que con sangre dé sentencia;
hace justa la ira que consigo
el detestable crimen que en presencia
de mi onoroso ceptro cada punto
veo, viendo mi infamia puesta junto.
¡Ay, Dios, que estás desde tu trino asiento
viendo el infando mundo que te ofende,
sin que tu fuerte brazo envíe el violento
rayo que el suelo a castigar deciende,
usa de tu poder, envía al momento
el debido castigo que suspende
tu divina piedad, toma venganza
de tu ofensa en quien turba mi bonanza!

TIBALTE

Invicto Rey, del modo que mandaste
tu mandado real ha sido hecho,
y al religioso yugo que ordenaste
queda atada tu hermana en nudo estrecho.

REY

Aunque mi mando hiciste, no acabaste
mi deseo, ni quedo satisfecho,
si no es haciendo lo que agora quiero
que hagas, porque así vengarme espero.
Tengo, conde, de ti tan buen concepto,
y así de tu fidelidad constante,
que me obliga que ponga mi secreto
en tus manos, y a voces te lo cante.
Ya sabes la congoja, el duro aprieto,
la miseria en que estoy, y veo delante
cada momento, con mis propios ojos,
dura ocasión de todos mis enojos.
Bien claro está, ¡ay mísero!, en mi daño
la ofensa que del conde de Saldaña

---

v. 269. *consigo:* de *conseguir.*
v. 271. *onoroso:* oneroso, pesado.

he recibido, y el agravio extraño
que el regio nombre con infamia daña.
He diferido un año y otro año
la debida venganza que me ensaña,
entendiendo que el largo tiempo fuera
el que lo desculpara o lo encubriera.
Mas mi honra no sufre tal afrenta,
ni que dilate más el cruel castigo,
ni que se diga más ni que se sienta
del que mi honor estima como amigo
que no quito del mundo quien me afrenta,
y a sangre, fuego y muerte lo persigo,
haciendo que aun no quede su renombre
en memoria de hombres, ni se nombre.
Cúmpleme que a Saldaña partas luego,
porque mi ansia no me da reposo
y al conde digas que sin más sosiego
parta contigo y venga presuroso.
Usa en tu proceder de un blando ruego
hasta traerlo aquí al alevoso,
donde pagará el hecho cometido,
y la presteza y el secreto pido.

TIBALTE

Excelso y poderoso señor mío,
Rey de España y del mundo amparo y gloria,
a quien teme el terreno señorío,
de quien habéis triunfado con vitoria,
vuestro mando haré cual debo, y fío
en llevar vuestro nombre en mi memoria.

REY

No te detengas más. Parte, ¿qué aguardas?

TIBALTE

Ya voy, señor.

REY

Apriesa, ¿qué te tardas?

---

v. 301. *diferido:* dilatado, retardado.
v. 325. *mando:* mandato.

Sienta el aleve la maldad que ha hecho,
y pague con infamia y muerte dura;
y no paga, aunque en piezas sea deshecho,
el traidor que a su rey dañar procura.
Que la casa real, por fiel derecho,
sin guardas ha de estar siempre segura,
que aun la sombra del rey ha de acatarse,
y el suelo que el rey pisa venerarse.

JORNADA SEGUNDA

(ARGUMENTO)

(El conde DON TIBALTE, *muy congojoso de ir por mandado del* REY *a prender al* CONDE DE SALDAÑA, *su amigo, depídese de* DOÑA OLIVA, *su dama; llega a Saldaña, da su recaudo al conde, vienen delante del* REY DON ALONSO, *el cual mandó luego sacalle los ojos al* CONDE DE SALDAÑA, *don Sancho Díaz, y ponello en prisión en el castillo de Luna, y hizo traer a* BERNARDO *a su casa, y que fuese criado con título de su hijo bastardo, juramentando a los grandes que no lo descubriesen jamás.)*

PERSONAS

DON TIBALTE
DOÑA OLIVA
CRIADO DEL CONDE DE SALDAÑA
PAJE DEL CONDE DE SALDAÑA
CONDE DE SALDAÑA
REY DON ALONSO

TIBALTE

Extraña confusión, dura embajada,
servil obligación, dudoso efecto,
mando real que obliga a lo imposible;
miseria humana, altivo y cruel precepto
que conturbas mi alma conturbada,
puesta en un caos de confusión terrible.
¡Triste! ¿Cómo es posible
hacer lo que a lealtad y amistad debo?
El Rey manda que prenda;
amistad, que no ofenda:
lo uno y otro ante los ojos llevo.
¡Ay, conde, conde! ¡Ay, don Sancho Días,
que en un caso tan nuevo,

nuevo efecto verás del que en mí vías!
Quiero saber a cuál estó obligado,
si al Rey por rey o al conde por amigo;
lo uno y otro en un extremo puesto:
si ha de poder el miedo del castigo
más que no el amistad, si el real mandado
hará que haga lo que huigo en esto.
¡Oh caso el más molesto
que jamás afligió mortal memoria!
Revuelto labirinto
donde falta el distinto
para salir, do hay riesgo en vida y gloria.
¡Oh entendimiento frágil, duro aprieto,
ofuscado en la historia
de dos contrarios tales y un sujeto!
Si al amistad la mía corresponde,
el mandato real me apremia y fuerza,
y a lo uno y lo otro estó obligado.
Que yo de lo que el Rey me manda tuerza,
indigno al Rey y al fin no libro al conde,
y quedo juntamente condenado
en tan confuso estado
que medio es más honesto y más seguro
librar el caro amigo.
Redunde en mí el castigo,
que yo lo quiero, aunque sea más duro,
porque el conde don Sancho Díaz no muera,
si con esto aseguro
su vida, en cuya vida la mía espera.
Si del estrecho nudo el gran Teseo

---

v. 350. *vías:* veías.

v. 356. *huigo:* huyo, forma arcaica aún usada en la lengua clásica; véase *Himenea*, nota al v. 343.

v. 357. *molesto:* enojoso, inquietante, fastidioso.

v. 359. *labirinto:* del lat. *labyrinthus.*

v. 360. *distinto:* por *instinto*, forma vulgar que usan algunos escritores clásicos.

vv. 379-380. *Teseo* [...] *Peritoo:* fue proverbial la amistad entre ambos perso-

libró a su amigo Peritoo, y la vida,
por verlo libre, a riesgo poner quiso,
¿soy menos yo? ¿Es menos conocida
mi gloria? ¿Es menos firme mi deseo
con el conde que Euríalo con Niso?
Mas ¡ay, qué ciego aviso!
Que no está en querer yo librar al conde,
porque debe ser hecho
lo que a tuerto o a derecho
el Rey manda, y no hay lugar adonde
se absconda el que traspasa lo que ordena,
y en fe no corresponde
al débito y oblígase a la pena.

OLIVA

Alegre y suave día
es este en que agora veo
todo el fin de mi deseo
y gloria del alma mía.
Conde, de mi alma vida,
¿estás quejoso de mí
porque al concierto no fui
la primera en mi venida?

TIBALTE

Señora, ¿cómo es posible
quejarme deso jamás,
si dondequiera que estás
allí me tienes visible?

---

najes. Teseo ayudó a Piritoo en el combate de los lapitas contra los centauros. Habiéndose juramentado ambos no casar sino con hijas de Zeus, juntos raptaron a Helena para Teseo y juntos bajaron al infierno con el propósito de conseguir a Perséfone para Piritoo, aunque allí quedaron prisioneros de Hades.

v. 384. *Eurialo* [...] *Niso:* compañeros de Eneas, unidos entre sí por una fuerte amistad que los hizo célebres (Virgilio, *Eneida*, IX, 176-502.)

v. 388. *a tuerto:* sin consideración, injustamente.

v. 390. *absconda:* esconda, es forma arcaica, del lat. *abscondere*.

v. 391. *fe:* fidelidad, lealtad.

Yo de ti nunca me muevo,
y así, aunque hayas tardado,
al cuerpo sólo le es dado
el mal que en no verte pruebo.

OLIVA

En esta parte no quiero
decir lo que el alma siente,
que en amor no se consiente
contar mal mi amor sincero.
Mas dejando esto a una parte,
sólo te quiero pedir
que aquí me quieras decir
dónde vas, pues veo apartarte.

TIBALTE

Gloria mía, aunque yo quiera
decirte a qué parte voy,
no lo sé; el Rey quiere hoy
que me aparte, parta y muera.
Con gran secreto me obliga
que vaya donde él está,
porque de *allí* me dirá
dónde iré o qué orden siga.
Y así quiero suplicarte
que quieras darme *licencia*
a mi trabajosa ausencia.

OLIVA

No sé si podré dejarte,
que la fuerza del amor
me fuerza con tanta fuerza,
que él mesmo es el que esfuerza,
si te dejo, a mi dolor.

TIBALTE

Con todo eso, señora,
siendo mi partir forzoso,
no sea dificultoso
de concedérseme agora.
Da licencia a mi camino,
que yo espero en Dios que sea

tan breve que el fin se vea
con el fin que yo imagino.

OLIVA

Pues no puede detenerte
mi ruego y tu ir es fuerza,
ve, amor, y tu amor no tuerza
del mío, ni aun con la muerte.
Y llévame en tu memoria,
pues tú quedas en la mía.

TIBALTE

En mi congojosa vía
sola tú serás mi gloria.

OLIVA

¡Cuán pesada en el ausencia
del que ama, y qué penosa,
cuán mísera y enojosa,
y cuán dulce la presencia!
Dios vaya, conde, en tu guarda,
El te guíe y acompañe,
defienda, y nada te dañe,
porque viva quien te aguarda.

TIBALTE

Larga, pesada, congojosa vía,
que tan molesta y llena de cuidado
eres y has sido a la memoria mía,
trayéndome tu fuerza a tal estado.
¿Qué haré, justo cielo? Tú me guía,
de ti mi débil paso sea guiado
de tal suerte que el Rey servido sea
y al conde libre de su insulto vea.
El fin de mi camino dirigido
acaba aquí, ya estoy puesto en Saldaña,
del cielo no a mi ruego concedido,
pues vendré a ver lo que mi alma daña.
Desto soy con terneza conmovido,
esto siempre me aflige y acompaña,

pensando ejecutar el mandamiento
del Rey, siendo yo dél el instrumento.
Quiero entrar con secreto y, si pudiere,
daréle aviso que secretamente
huiga y, cuando huido de aquí fuere,
pondré en buscarlo priesa diligente.
Mas ¡ay triste!, que tal no se requiere
a mi fidelidad, ni es cosa urgente
que yo traspase el sumo y real precepto,
y así debo ponerlo por efeto.

¿Qué gente es la que viene a mí corriendo?
¿Qué novedad es ésta? ¿Qué extrañeza?
¿Son de paz o de guerra?, que no entiendo
su venida con tanta ligereza.

CRIADO

Gran conde don Tibalte, conociendo
el conde mi señor que tu grandeza
venía a su tierra, a ti nos ha enviado,
aunque ser tú no fue certificado.
Un grande le dijeron que venía
y así nos envió a saber quién fuese,
confusamente por aquesta vía,
y que su estado, y más, se le ofreciese.
Pues tu venida el justo cielo guía,
vamos do el conde está; que si él supiese
ser tú, ya lo tuviéramos presente,
que en amistad te ama estrechamente.

SALDAÑA

¿El conde don Tibalte es el que vino?

PAJE

Señor, sí, porque en viéndolo, al momento

---

v. 475. *huiga:* huya.
v. 476. *priesa:* prisa, es la forma que ofrece la lengua antigua.

tomé con toda priesa mi camino
por ganar las albricias del contento.

SALDAÑA

El es. ¡Oh cielo, a mi deseo benigno,
que a bien tan alto dio consentimiento!
¡Oh conde excelso, bien seais venido!

TIBALTE

Y vos, gran señor mío, parecido.

SALDAÑA

No sé cómo poder sinificaros
el gozo inmenso que mi alma siente,
ni con qué fuerza de razón mostraros
el placer que me da veros presente;
que, diciendo verdad, podré juraros,
como amigo fiel, que estando ausente
—testigo es Dios de aquesto que os informo—,
si en vos pensando, en vos no me transformo.

TIBALTE

En eso, ¡oh claro conde!, bien sabida
está mi voluntad que rige y mueve
mi deseo, y de vos tan conocida
que no importa que yo su fuerza os pruebe;
que aunque Fortuna, contra mí movida,
de aquí a la Libia o Cáucaso me lleve,
en su ardiente calor o esquivo frío
allí os tendré presente, conde mío.

SALDAÑA

Dejando aparte tanto ofrecimiento,
quiero saber, ¡oh conde valeroso!,
qué causa os trae, qué ha sido el fundamento
deste camino largo y trabajoso.

TIBALTE

El Rey me envía, y manda que al presente
partáis comigo luego presuroso

---

v. 500. *albricias:* véase *Himenea*, nota al v. 733.
v. 513. *claro:* esclarecido, ilustre.

a su corte, donde es vuestra llegada
del Rey con gran afecto deseada.

SALDAÑA

Para mandarme que a su corte fuese,
¿fue necesario vos ser mensajero?
¿Dudó que yo su mando no cumpliese,
cual debo en fe de noble caballero?
Hágase lo que manda, que aunque viese
a los ojos el fin horrible y fiero,
de mí será mi Rey obedecido,
siendo el mandado vuestro y dél cumplido.
Y porque ya la luz encubre el cielo
y vos vendréis del caminar cansado,
permitid reposar en cuanto el suelo
fuere en sombra y en sueño sepultado.
Y luego que descubra el rojo velo
la blanca Aurora a su querido amado,
nuestro camino al punto seguiremos,
y entre tanto es razón que reposemos.

TIBALTE

Aunque otra cosa aquí no interesara
sino serviros, ¡oh excelente conde!,
es fuerza obedeceros por tan clara
merced que vuestro pecho no me asconde.

SALDAÑA

Mi voluntad jamás ha sido avara
para serviros, que ésta corresponde
a la vuestra y en esto no me engaño,
que con obras se ha visto el desengaño.

REY

Confuso y dudoso estoy,
lidiando con mi cuidado,
de un deseo molestado

---

v. 542. *Aurora:* en la mitología es Eos, la diosa de la mañana que abre las puertas del cielo al carro del Sol.

a quien tan sujeto soy.
Por una parte me enciende
la ira a tomar venganza,
y por otra la tardanza
de don Tibalte me ofende.
Así estó en mi angustia esquiva
perseguido de mi suerte,
muriendo por dar la muerte
a quien el placer me priva.
Ven, conde, que estó aguardando;
que desespera el que espera
si no viene lo que espera,
cual a mí que estó esperando.

TIBALTE
Gran diligencia hemos puesto
en nuestro largo camino.

SALDAÑA
Es tanta que yo imagino
que nos trujo el viento presto.

TIBALTE
¿Paréceos que luego vamos
lo primero a ver al Rey?

SALDAÑA
Aquesa es forzosa ley
y es fuerza la obedezcamos.

TIBALTE
Reposemos un momento,
que me siento fatigado.

SALDAÑA
Conde, mal puede el citado
tener tanto sufrimiento.

---

v. 572. *trujo:* trajo.
v. 573. *vamos:* vayamos.

Vamos donde el Rey está,
no nos detengamos punto.

TIBALTE

Mas al Rey tenemos junto,
¿no lo veis venir acá?
(¡Oh trance, el más congojoso
que jamás vio mortal hombre!
¿Cuál será el que no se asombre
ver delante un rey furioso?
¡Oh conde, amigo leal!
¿Qué dirás deste tu amigo?,
que él mesmo te trae el castigo,
como ingrato y desleal.)

SALDAÑA

Lleguemos, ¿qué nos tardamos?

TIBALTE

No nos tardamos, lleguemos,
y al Rey la mano besemos,
como obligados estamos.
Alto Rey, tú me mandaste
que al conde trujese aquí;
ya está presente ante ti,
del modo que lo ordenaste.

REY

Conde, ¿así tan apartado
estáis de mi gran poder?
Nunca nos venís a ver,
sino por fuerza o llamado.
Por vuestro crimen infando,
do toda maldad se absconde,
vuestra cabeza, mal conde,
mandada está en aguilando.

SALDAÑA

Diré en siendo pronunciada

---

v. 582. *punto:* nada, ni un instante.
v. 608. *aguilando:* aguinaldo; presente, regalo.

en mí tan severa ley:
«Bien lo puede hacer el Rey,
mas yo no le debo nada».
Porque si resulta culpa
contra mí, es falsedad,
y en tanta riguridad,
ya falta toda disculpa.

REY

Traidor, ¿qué disculpa puede
disculpar tu alevosía,
tu traición, tu tiranía,
que a toda maldad excede?
No tienes que replicar,
que en tu traición tan probada
la sentencia estaba dada:
no se puede revocar.

SALDAÑA

¿Es posible, gran señor,
que de tu gran majestad
se aparta la piedad
y te siga el cruel rigor?
La virtud de la templanza,
que en ti vive, ¿dónde está?
Rey justo, ¿a quién no dará
espanto ver tal mudanza?

REY

El espanto será verte
justamente castigado,
no cual debe tu pecado,
porque es poco el darte muerte.
Que si tuvieras mil vidas,
mil veces te las quitara,
y porque tu mal durara
te fueran restituidas.
Y porque más engrandezcas
mi crueldad, seré contigo

---

v. 615. *riguridad:* rigor, rigurosidad.

tan fiero en darte el castigo
que en él, viviendo, padezcas.
No pienso descabezarte,
cual se hace a los tiranos,
ni cortarte pies ni manos,
ni al mar ni al fuego arrojarte.
Que si por te castigar
te mando dar muerte luego,
será darte algún sosiego,
y será no me vengar.
Mas yo quiero que no mueras,
mal conde don Sancho Días,
mas que en tristes agonías
vivas, y en congojas fieras.
Sacalde luego los ojos
a este traidor alevoso;
saque del fuego amoroso
por premio tales despojos.

SALDAÑA

Rey, ten piedad de mi suerte,
y pues no te mueve ruego,
ya que así me tienes ciego,
concluye y dame la muerte.

REY

No procuro yo acabarte,
porque si tal pretendiera,
otro castigo te diera
más fácil en despeñarte.
Tras esto le llevaréis
luego al castillo de Luna;
porque viva en más fortuna,
en prisiones lo pondréis.
¡Ea, no tardéis momento,
ni discrepéis de mi mando!

---

v. 657. *sacalde:* sacadle.

v. 660. Estos elementos y escenas truculentas, que no desdeña Cueva en sus obras, son propios de la tragedia de horror que tiene como modelo a Séneca.

SALDAÑA

¡Oh Rey! Dios te está mirando,
y El ve lo que por ti siento,
al cual demando justicia
desta crueldad que has usado,
y de El serás castigado
cual yo soy de tu injusticia.

REY

Conde, entregaréis la llave
del castillo a hombre seguro,
que de su tormento duro
no se duela, y más lo agrave.
Haréis que con juramento
los grandes todos se liguen,
y que al secreto se obliguen
del presente acaecimiento.
Haréis ir secretamente
por Bernardo a las Asturias,
porque de tales injurias
es sin culpa el inocente.
Críenlo en mi casa en nombre
de mi hijo, de manera
que Bernardo dondequiera
con tal título se nombre.

TIBALTE

Cual, señor, de ti es mandado
de mí será obedecido,
y sin discrepar cumplido
todo tu real mandado.

REY

Así lo quiero, así sea;
poneldo por obra luego,
que en mí no cabrá sosiego
hasta que cumplir lo vea.

---

v. 702. *poneldo:* ponedlo.

JORNADA TERCERA

(ARGUMENTO)

(Determina el REY DON ALONSO *de dar el reino de Castilla a Francia.* SUERO VELÁZQUEZ *y* VELASCO MELÉNDEZ, *parientes del* CONDE DE SALDAÑA, *ruegan a unas religiosas, parientes del conde, que avisen a* BERNARDO *de la prisión de su padre, porque ellos no podían por estar juramentados del* REY. *Cuéntanle a* BERNARDO *cómo el* REY *manda el reino de Castilla a Francia. Elígenlo en nombre del reino por caudillo para que los defienda; acétalo* BERNARDO. *Vienen las religiosas, y descúbrenle quién eran sus padres y la prisión en que el* REY *los tenía; pídenle que les dé libertad; vase* BERNARDO *al* REY, *hácele revocar el mando de Castilla a Francia, tomando a su cargo la defensa.)*

PERSONAS

REY DON ALONSO	MARÍA MELÉNDEZ
SUERO VELÁZQUEZ	URRACA SÁNCHEZ
VELASCO MELÉNDEZ	BERNARDO DEL CARPIO.

REY

Revuelto vivo en ansias y temores,
sujeto a la crueza del cuidado,
puesto por blanco a eternos sinsabores.
¡Oh fuego horrible en el que so abrasado,
castigo inmenso, vida trabajosa,
duro freno el del rey, yugo el reinado!
¿Quién será el que no diga que es sabrosa
la real vida, que absolutamente

---

v. 706. *crueza:* crueldad.

puede en todo su fuerza poderosa?
Y dirá el ignorante que no siente
el peso que es el reino, que no hay gloria
viviendo igual que el mando preminente.
Hará sobre esto copiosa historia,
trayendo a cuento mil filaterías
que fragua en su terrestre y vil memoria.
¿Quién pudiera en sus bárbaras porfías
pintarle las sospechas, los temores,
que me cercan las noches y los días?
¿Quién la cautela que uso en dar favores
al solícito, sólo en su provecho,
con muestras de lealtad entre traidores?
¡Ay! ¿Quién pudiera dar el satisfecho
de todo esto al bárbaro atrevido,
y sosegar su conturbado pecho?
Pusiérale en razón cuán afligido
es el rey, cuán sujeto al yugo duro
que el jornalero humilde ha sacudido.
Hiciérale entender cuán más seguro
está el pastor guardando su ganado
que el rey en sus palacios de oro puro.
El rey no puede, porque va forzado
donde el meloso adulador lo lleva,
cuál quiere, cómo quiere, a fuerza o grado.
Hecho tengo de todo clara prueba,
pues ha treinta años que administro el reino,
que lo que digo cual lo digo aprueba.
Al fin, con tantos sobresaltos reino,
con inquietud perpetua noche y día,
que sin ella la barba no me peino.
Vuelvo los ojos, veo la morería
contra mí levantada, veo mi gente
que en mi cansada y débil vejez fía.
Veo la infamia, agora tan reciente,
de mi alevosa hermana, veo a Bernardo,

---

v. 718. *filaterías:* «demasía de palabras para explicar algún concepto con mayor menudencia de lo que se necesita» *(Dic. Aut.)*.

que aspira al reino su valor ardiente.
Con esto, en ira y en coraje ardo,
salgo de seso: ¡que Bernardo espere
el real ceptro!, y ¿al remedio tardo?
Francia quiero que sea, ya que fuere,
quien a Castilla herede; Francia sea,
a Francia el reino mío se requiere.
No quiero que un bastardo rey se vea,
y así escrebiré luego a Carlo Mano
que si me ayuda, el reino mío posea.
Que lancemos del reino castellano
los moros que con bárbara arrogancia
lo inquietan, y todo aquesto llano,
muerto yo, a Castilla herede Francia.

SUERO

Si la memoria enciende tu memoria,
gran Velasco Meléndez, del estado
del conde de Saldaña, cuya historia
tiene el llanto en los dos depositado,
tú vendrás en hacer que sea notoria
nuestra constancia, nuestra fe y cuidado,
por todo lo que el bello sol camina,
cantándose con clara voz divina.
Quiero decirte lo que sólo intento
para que el conde en libertad sea puesto,
ya que el Rey, sin consejo y con violento
ánimo, en sentenciarlo fue tan presto:
que los dos a quien toca su tormento
demos orden que sea manifiesto
al valiente Bernardo el grave daño
de su padre y traerlo en desengaño.

VELASCO

Noble Suero Velázquez, bien entiendo
el valor alto de tu ilustre pecho,
que la inmortalidad siempre siguiendo,
no aspira a menos que a tan alto hecho.

Mas dudo el fin, la causa conociendo,
y viendo el Rey que en juramento estrecho
nos ha ligado, con que inhabilita
poder hacer lo que el deseo te incita.
Y así tengo por más honesto medio
que no intentemos descubrir tal cosa,
pues no promete aquesa vía el remedio
en hazaña tan ardua y tan dudosa.
Nustra fe y juramento está por medio,
el Rey vive en su saña rigurosa,
Bernardo es solo y no podrá, aunque es fuerte,
librar su padre de la acerba suerte.
Nosotros, descubriéndolo, quedamos
sujetos a la ira del Rey fiero,
y nombres de traidores heredamos.
Ved qué herencia tan triste a un caballero.

SUERO

Si la honra por él no aventuramos,
¿qué hacemos por él? Pueda el acero
poner en libertad al conde amigo
de la saña del Rey y cruel castigo.

VELASCO

Poner al rigor áspero e inclemente
del rey severo la hacienda y vida,
la honra, ¿qué ha de ser forzosamente,
perdiendo lo demás, sino perdida?
Piérdase todo, que mi fe consiente
si así pudiere ser restituida
la libertad del conde de Saldaña,
que tan larga prisión ofende y daña.
Sola una cosa quiero que me digas:

---

v. 806. Esta actitud de absoluta sumisión al rey, que arrastra incluso la honra, contrasta con la del villano digno de la comedia del siglo XVII (Pedro Crespo en *El alcalde de Zalamea*, de Calderón) que proclama su «nobleza de alma», sólo sometida a Dios y, por tanto, con posibilidades de desacatar a su señor cuando disponga algo que la compromete: «Al Rey la hacienda y la vida / se ha de dar; pero el honor / es patrimonio del alma, / y el alma sólo es de Dios».

¿qué razón hay que tanta fuerza tenga
para que agora sientas sus fatigas
con tal afeto en su prisión tan luenga?
¿Que la causa es urgente a que me instigas?
Yo vengo en ella, que es razón que venga;
mas ¿qué será del juramento hecho
de jamás descubrir aqueste hecho?

SUERO

La causa que me incita, altera y mueve
agora más que nunca a tal demanda
es su prisión, y aquésta me conmueve
y que lo libre a voces me demanda.
Después desta razón será que pruebe
el valiente Bernardo, que así anda
descuidado del padre y su cadena,
el fuerte brazo en remediar su pena.
Y para que más fuerza dé al deseo
de mi deseo ardiente, que me llama
a conseguir tan célebre trofeo
con despojos de eterna y viva llama,
sabrás que cuantas noches ahí lo veo
al preso conde, que ante mí derrama
de lágrimas gran vena, demandando
libertad, la tardanza mía increpando.
Juntamente te llama a ti comigo,
pues no te toca ni lastima menos
su fiero, riguroso y cruel castigo,
por quien los ojos traes de agua llenos.
Figúraseme tal que yo te digo
que incitara a los que más ajenos
están de su amistad su desventura,
y al mesmo Rey que el daño le procura.
Muéstraseme unas veces arrastrando
las pesadas cadenas, ya gastadas
del largo uso, y muéstrase llorando
no haber valor por quien le sean quitadas.
Otras veces me llama, señalando
a las heridas que le fueron dadas

del fiero Rey, sacándole los ojos,
y otras me cuenta todos sus enojos.
Tras desto, lanza del ilustre pecho,
de ansias y dolores conturbado,
mil ardientes suspiros que el estrecho
hacen más claro de su duro estado.
Juro por esta diestra que, aunque hecho
fuera de un bronce, fuera lastimado
de su dolor y a piedad moviera
un bárbaro, aunque no le conociera.
Por no cansarte más con este cuento,
quiero, pues te lastima juntamente
conmigo, dar razón de lo que intento,
porque demos el orden conveniente;
en el cual quiero yo que el juramento
que hicimos, guardado sea al presente,
y sea la causa que intentamos clara,
por una vía extraña, única y rara:
la cual es que dos nobles religiosas,
parientes de Bernardo, cuya vida
puede ser entre todas las famosas
en virtud y nobleza conocida,
a éstas declaremos estas cosas,
y dellas a Bernardo referida
sea la historia de su padre amado,
y así no quebrantamos lo jurado.
Cuando Bernardo satisfecho sea
quién es su padre y cuál el Rey lo tiene,
él hará, o por ruego o por pelea,
lo que en el duro caso más conviene.
Así podremos ver lo que desea

---

v. 853. *estrecho:* aprieto, peligro.

v. 867. En la *Crónica* no son dos religiosas, sino dos «dueñas fijas dalgo», María Meléndez y Urraca Sánchez, a quienes los caballeros Blasco Meléndez y Suero Velázquez persuaden para que comuniquen a Bernardo el destino de su verdadero padre. La argucia para desvelar el secreto será una partida de ajedrez que dejarán ganar a Bernardo y a cuyo final le pedirán que les dé algún dinero para ellas o para su padre que se halla preso y menesteroso en el castillo de Luna (cap. 621).

el mundo todo. Vamos, ¿qué detiene
nuestro disiño? Vamos y hablemos
las religiosas; presto, no tardemos.

VELASCO

Paréceme muy bien la orden dada.
Aqueste es el camino; ¡sus, partamos!

SUERO

La cadena del conde tan pesada,
si no me engaño, así la quebrantamos.

VELASCO

Ten silencio, que aquesta es la posada
de las beatas que buscando vamos.
Toca esa puerta; llama, llama recio.

SUERO

No oyen, aunque más el golpe arrecio.

VELASCO

Que no te hayan oído no me espanto,
porque estarán en su oratorio puestas
en disciplina o en ayuno santo
o en oración, en solo Dios traspuestas.
Déjame a mí llamar; desvíate un tanto.

SUERO

No des tan grandes golpes, que molestas.

VELASCO

Pues ¿cómo me han de oír, si no han oído?

SUERO

Sí han, que ya han de dentro respondido.

MARÍA

Deo gracias. ¿Quién llama ahí?

SUERO

Dos caballeros estamos

---

v. 881. *disiño:* designio, determinación, idea.
v. 895. *desviate:* apártate.

conocidos, que buscamos
a las que viven aquí.

MARÍA

¿Qué es lo que quieren con ellas?

SUERO

Un negocio de conciencia,
y así pedimos su audiencia.

MARÍA

Aguarden, pues quieren vellas.

SUERO

Encamina, gran Señor,
nuestro camino de suerte
que reparemos la suerte
del conde por tu favor.
Aplaca el odio del Rey,
que no se aplacó jamás,
si ser el Rey pertinás
no se tiene a justa ley.

MARÍA

Dios sea con vos, señores.

VELASCO

El mesmo venga con vos
y os dé tal gracia a las dos
que acabéis nuestros dolores.
No tenemos que deciros
quién somos, pues somos unos,
ni seros más importunos
con promesas de serviros.
Ya de sangre y decendencia
seremos bien conocidos,
por deudos vuestros tenidos,
cual tenéis larga experiencia.
Y así será impertinente
cansar la memoria en esto,
sino deciros de presto

---

v. 929. *de presto:* al punto, en seguida.

qué causa nos trae al presente:
la cual es la pena extraña
del conde don Sancho Días,
las miserias y agonías,
y la pasión que le daña.
Y querríamos dar cuenta
a Bernardo cuál está
su padre, por ver si da
remedio a su dura afrenta.
Esto es vedado a nosotros,
porque al Rey se lo juramos,
y por esto procuramos
darle el remedio por otros.
A vosotras es debido
contarle el caso a Bernardo,
y que en nombre de bastardo
del Rey fiero es ofendido.
Vuestro religioso oficio,
la obligación y piedad,
la fuerza de caridad,
os fuerza a tal beneficio.
En esto servís a Dios,
que libráis de la prisión
al conde, cuya pasión
toca a nos y ofende a vos.

URRACA

De nuestro pariente el conde
sabe Dios lo que sentimos,
aunque no lo descubrimos,
porque a Dios nada se absconde.
El, que nuestro pensamiento
escudriña, El sea el testigo
si no es más grave el castigo
del que él siente, el que yo siento.
Mas pues entendéis que es medio
que a Bernardo le avisemos,
nosotras se lo diremos
de modo que él dé el remedio.

Ved qué orden se guardará
en decillo, o a qué sazón,
porque no haya dilación
en cosa que tanto va.

SUERO

Señoras, en este puesto
os vendremos aguardar
con él, que hemos de tratar
otro caso tan molesto.
Y es que el Rey lo tiene dado
a Francia el reino de España,
y aunque en esto a España daña,
Bernardo es el agraviado.
Venímoselo a decir
porque estorbe tal maldad,
y a seguir su voluntad
de ser libres o morir.
Vendréis, estando con él,
a contarle la prisión
de su padre y la ocasión
que os mueve a sentiros dél.

VELASCO

Pues con este acuerdo vamos.

URRACA

Vamos. Dios os guarde y guíe
y todo mal os desvíe,
como de El siempre esperamos.

VELASCO

Bien trazado va; busquemos
a Bernardo; el cielo sea
el que el remedio provea
como la razón tenemos.

REY

¿Un bastardo ha de ser el que me herede,
hijo de una alevosa y de un tirano,
y no ha de haber potencia que lo vede?

Sí habrá, y más hará mi fiera mano.
Yo quiero ver lo que Bernardo puede,
teniendo en contra suya a Carlo Mano;
defienda su partido y el reinado
que justamente a Francia tengo dado.

BERNARDO

Sosiega el fiero y orgulloso pecho,
noble Suero Velázquez, no te alteres,
que no será tan arduo aqueste hecho
que de toda esperanza desesperes.
Si el brazo ha de hacer tuyo el derecho,
nada habrá que repugne lo que quieres.
Prosigue en el discurso de tu historia,
que contra el mundo es tuya la vitoria.

SUERO

Quiero, si mi dolor lugar me diere,
o la crueza y saña que me enciende,
decirte en breve, cual mejor pudiere,
el daño que en tu daño se pretende;
el cual, si cual se intenta sucediere,
la invita y vitoriosa España ofende
el Rey injusto, que con dura mano
a Francia ofrece el reino castellano.
Advierte, ¡oh gran Bernardo!, atentamente
lo que del duro caso decir quiero:
entenderás el ánimo inclemente
del Rey, en esto más cruel que Nero,
el cual, viendo por larga edad presente
de su cansada vida el fin postrero,
intenta una maldad la más terrible
que intentó hombre, a hombres increíble.
Dice que el reino de Castilla tiene

---

v. 1022. *Nero:* Nerón, famoso emperador romano cuya depravación y crueldad fueron proverbiales (54-68).

rey y no sucesor, después dél muerto;
que el reino a ti en derecho no te viene,
y esto funda en su libre desconcierto;
que por quietud, y porque así conviene
a su conciencia, da libre y abierto
el reino y posesión a gente extraña,
echando el yugo a la indomable España.
Deste parecer suyo ya ha tenido,
según por cierta información me han dado,
respuesta el Rey, por Francia consentido
todo lo que por él fue demandado.
Esto, fuerte Bernardo, me ha movido,
pues tú eres y el reino agraviado,
que tú y el reino, contra Carlo Mano,
deis libertad al reino castellano.
¿A quién le toca sino a ti este hecho?
¿Quién sino tú podrá impedir a Francia
la posesión? ¿Quién puede sin tu pecho
domar su fiera y bárbara arrogancia?
Tuya es España, tuya es por derecho,
tuya se nombra, y dice sin jactancia
que contigo habrá en guerra el estandarte
de Francia, aunque le ayude Jove y Marte.

BERNARDO

¿Tal maldad sufre el cielo? ¿Tal crueza
hay en humano pecho? No es posible,
ni se puede creer que haya fiereza
en corazón de fiera tan terrible.
¿Dó está el valor? ¿Dó está la fortaleza?
¿Dó el belicoso ardid? ¿Dó el invencible
ardor de España, del francés temido
y del romano en guerra conocido?
¿Qué poder puede, qué nación humana,
hacer que España al yugo se someta,
si de este fuero la valía romana

---

v. 1045. *pecho:* valor.
v. 1050. *Jove:* Júpiter, el padre de los dioses.
Marte: dios de la guerra.

a sola España en libertad excepta?
¡Oh injusto Rey! ¡Oh manda injusta y vana
que al justo y puro ánimo inquieta
y le conmueve que, la paz dejada,
su mando estorbe con la fiera espada!
¿Qué queréis, caballeros valerosos,
que en este caso haga de mi parte?

SUERO

Que contra los franceses belicosos
quieras de defendernos encargarte.
Los grandes, desta gloria codiciosos,
prometen de morir y no dejarte.
Todo el reino te hace su caudillo
y, contra el francés fiero, cruel cuchillo.
Sólo resta que tú acetarlo quieras
y la palabra des con juramento
para en tu nombre levantar banderas,
tocar cajas y el bélico instrumento.

BERNARDO

Si para resistir las gentes fieras
a mí me elige vuestro ayuntamiento,
yo lo acepto, y protesto libertaros
y de morir primero que dejaros.
Y así levanto al cielo aquesta mano,
y al mesmo Dios le juro, afirmo y digo
de ser defensa al reino castellano
contra el furor del gálico enemigo.
Y digo más: de ser a Carlo Mano
cruel verdugo por el reino amigo,
y libertar mi patria, dando muestra
del valor que gobierna aquesta diestra.
Sola una cosa en esta ocasión quiero

---

v. 1062. *excepta:* exceptúa.
v. 1078. *tocar cajas:* tocar los tambores llamando al combate.
v. 1080. *ayuntamiento:* congregación, junta.
v. 1081. *protesto:* declaro, prometo, aseguro.
v. 1086. *gálico:* perteneciente a las Galias, francés.

que de todos me sea concedida,
y es que al Rey me dejéis hablar primero
que a guerra sea la ciudad movida.
Si no moviere de su intento fiero
su obstinación y alma endurecida,
yo le diré que siga la bandera
de Carlo Mano, que en su ayuda espera.

VELASCO

Del modo que por ti fuere ordenado,
así es de toda España consentido,
y con aqueste asiento que hemos dado
en libertad veo el reino reducido.

BERNARDO

En tal razón, de Dios seré ayudado.

VELASCO

De El serás en razón favorecido,
que siempre ampara Dios al que la sigue,
y al que se aparta della lo persigue.

URRACA

¿Qué haces, fuerte Bernardo,
descuidado, sin dar muestra
de tu belicosa diestra
de quien teme el más gallardo?
Dime: ¿de ti no se siente
que tu padre esté en prisión
y tu madre en reclusión?
¿Y esto tu valor consiente?

BERNARDO

No entiendo lo que me dices,
y así te ruego, señora,
que merezca de ti agora
que deste caso me avises;
porque decir que mi padre
está preso es contra ley,
porque mi padre es el Rey,
y no sé quién es mi madre.

URRACA

Tú vives muy engañado,
y así te quiero al presente
aclarar extensamente
el caso de ti ignorado.
Tú no eres hijo del Rey,
sino de doña Jimena,
su hermana, a quien en cadena
tiene opresa contra ley.
Tu padre es don Sancho Días,
que era conde de Saldaña,
al cual, por astucia y maña,
tiene en tristes agonías.
Quiero decirte que está
en el castillo de Luna,
donde su mal y fortuna
todo mal excederá.
Déstos engendrado fuiste,
no del Rey, noble Bernardo,
ni tampoco eres bastardo,
como siempre te dijiste:
que tu madre era soltera
y tu padre lo era tal,
así que eres natural
y ser rey de ti se espera.
Esto quiere el Rey quitarte,
y da por vana arrogancia
todo su reinado a Francia
por sólo desheredarte.
No vengas en tal hazaña,
que no es justo consentilla,
sino tú a España acaudilla
y da libertad a España.

---

v. 1145. *hijo natural:* «el que es habido de mujer soltera y de padre libre, que podían casarse al tiempo de tenerle» *(Dic. Aut.)*.

Sólo a darte cuenta desto,
Bernardo, fue mi venida,
para que pongas la vida
en vengar tus padres presto.
Tu padre es don Sancho Días,
tu madre, doña Jimena;
ambos están en cadena
si tú no los redimías.

BERNARDO

Suspenso estoy y admirado
de oír tan gran novedad,
y pido por caridad
que de vos me sea aclarado.
¿Cómo tanto tiempo ha sido
guardado en esto el secreto?
¿Por qué razón o respeto
yo jamás no lo he entendido?

URRACA

Queriendo el Rey encubrir
lo que cometió tu madre
y lo que hizo tu padre,
por evitar el decir,
ligó en firme juramento
a los grandes, de tal suerte
que ninguno hasta la muerte
osase contar tal cuento.
Crióte por hijo suyo
dentro en su casa, y tal nombre
te llamaba cualquier hombre,
y este título era el tuyo.
Los grandes te lo decían;
viendo aquesto los menores,
al fin, como inferiores,
lo superior seguían.

BERNARDO

Señoras, no pongo duda
sino que el cielo piadoso
movió aquese religioso

ánimo a ser en mi ayuda.

URRACA

Dios sea el que sea contigo,
y a vosotros guarde y guíe.

BERNARDO

El os ampare y desvíe
de los lazos de quien digo.

¿Esto me encubrías, cielo?
¡Oh cielo!, ¿tal *me encubriste*?
¿Qué fue la causa? ¿Temiste
verme destruir el suelo?
Sí haré, y el mundo y mundos,
si hay *mil* mundos, mil espero
asolar con brazo fiero,
y mil horribles profundos.
¡Oh Rey fiero, oh Rey tirano,
Rey injusto, Rey cruel,
Rey soberbio, Rey infiel,
Rey sin ley, Rey mal cristiano!
¿En qué fundas tu locura?
¿En las armas? ¡Sus, al arma,
al arma! Mas no te arma
de armas el armadura,
que yo te vi en ocasiones
donde fueron menester,
mas usas de tu poder
en lugar de armas, prisiones.
¿Qué hay que de ti se aguarde,
si eres, Rey inclemente,
con los amigos valiente,
con los contrarios cobarde?

REY

Yo quiero ver lo que Bernardo puede,
cuando el gran Carlos entre por mi tierra
tomando posesión porque él herede

todo el distrito que mi reino cierra.
Salga, si hay brío en él que se lo vede;
defienda el reino que desea por guerra;
eche de España la valía de Francia;
muestre en obras su orgullo y arrogancia.
Veamos qué hará cuando a otro vea
en el esperio reino a que él aspira,
si su braveza ardiente en cruel pelea
del dado asiento y potestad lo tira;
holgaréme de ver cómo pelea
quien de terrestre cosa no se admira,
veré cómo resiste su fiereza
del valiente Roldán la fortaleza.

BERNARDO

Cuando tu Majestad en campo armado
viere a Bernardo, entenderá que el fiero
Carlos ni todo su francés reinado
estorbará lo que demando y quiero.

REY

¡Bernardo!, ¿cómo estás acompañado
de tanto noble y fuerte caballero?
¿Trázasme daño alguno? Di, ¿en qué entiendes?
¡Bernardo!, ¿contra mí traición emprendes?

BERNARDO

Traición no, y aunque fuera en darte muerte,
tu injusto intento pide que lo haga;
no merece tu ánimo otra suerte,
ni el cielo te dará otra mejor paga.
Y porque entiendas lo que digo, advierte
para que de tu error te satisfaga
y des la enmienda al reino castellano,

---

v. 1222. *distrito:* espacio, territorio que comprende su jurisdicción.

v. 1228. *esperio:* de la espera o esfera; es decir, terrestre.

v. 1234. *Roldán:* el más esforzado y famoso de los pares de Carlomagno, que moriría en la batalla de Roncesvalles al ser derrotada la retaguardia del ejército imperial.

en cuyo nombre tomo yo la mano;
el cual dice que tú, por daño suyo
y no por deservicios que te ha hecho,
traspasaste del reino sólo tuyo
a Francia injustamente tu derecho.
Y de su parte y por la mía concluyo
que todo el reino quiere ser deshecho
en piezas, sin que hombre quede a vida,
primero que tal manda sea cumplida.
Esto, Rey, no es traición, mas es justicia;
justicia piden, justa es su demanda;
justo es aquel que libertar codicia
su cara patria de opresión infanda.
Mire tu Majestad que es injusticia
hacer a Francia tan injusta manda;
derogue lo mandado tu potencia,
no veas tu reino en gálica obediencia.
Pudiérate traer a la memoria,
¡oh excelso Rey!, de tantos generosos
varones la onorosa y viva historia
que por librar sus patrias son famosos,
para que, codicioso de su gloria,
quieras escurecer sus gloriosos
hechos, sólo en librar el reino iberio
de tan injusto y duro captiverio.

REY

Bernardo, aunque en aquesta parte quiera
hacer lo que por ti mi reino pide,
es imposible ya, ya no hay manera,
y así con esto luego te despide.
Sabe Dios si hacerlo yo quisiera.

BERNARDO

¿Qué lo imposibilita? ¿Qué lo impide?

REY

Mi palabra real que tengo dada.

---

v. 1278. *luego:* al punto, al momento.

BERNARDO

No es ley palabra injusta ser guardada.

REY

Mira tú cómo yo me libre della,
y yo te doy en lo demás la mano.

BERNARDO

Esa palabra tomo y yo por ella
prometo libertad al reino hispano.
Yo escrebiré que el reino se querella
de ti, y pediréle a Carlo Mano
que no pase los montes Pirineos,
porque será la muerte sus trofeos.
Si no pudiere refrenar su intento
con mi recaudo, yo saldré de suerte
que tú veas su brío y ardimiento
deshecho con aqueste brazo fuerte.

REY

Bernardo, en eso haz a tu contento.

BERNARDO

Sí haré, y daré terrible muerte,
si acá pasare, a él y a su compaña.

REY

Así lo veas, Bernardo, honor de España.

---

v. 1293. *ardimiento:* valor, intrepidez.

JORNADA CUARTA

(ARGUMENTO)

(BERNARDO *demanda al* REY DON ALONSO *la libertad de su padre. Concédesela. Tráenle cartas de* CARLO MAGNO; *avísanle de su venida; apercibe* BERNARDO *su gente; sálelo a recebir; dase la batalla; mata* BERNARDO *en singular pelea a* DON ROLDÁN *y a otros principales de Francia; sale huyendo* CARLO MAGNO; *queda Castilla con la vitoria y libre por el valor de* BERNARDO DEL CARPIO.)

PERSONAS

BERNARDO DEL CARPIO	ROLDÁN
REY DON ALONSO	DON REINALTE
CORREO DE FRANCIA	CAPITÁN
CORREO DE NAVARRA	SOLDADO
CORREO DE VIZCAYA	DON ANCELINO
VASALLO	DON JARLUÍN
CARLO MANO	EL DIOS MARTE

BERNARDO

Gran señor, las razones que te he dado
son poderosas de aplacar tu ira,
pues ya su yerro tienen tan purgado
que al mundo espanta, y aun a ti te admira.
Séame, ¡oh sumo Rey!, de ti otorgado
este favor, y aparta, si te aira,
de ti alguna memoria, y considera
que en tu clemencia su miseria espera.
Póngote por delante la excelencia
de la benignidad, de Dios amada;

cuánto más resplandece en su presencia
y cuánto más que la crueldad le agrada.
Si esto es así, tu gran manificencia
en lo que pido no me niegue nada,
así por imitar a Dios en esto,
como porque te pido caso honesto.

REY

Bernardo, justa ha sido y piadosa
tu demanda, y bien tengo conocido
lo que por mí tu diestra poderosa
ha hecho y a qué riesgos se ha ofrecido.
Y así deja la duda sospechosa,
que tu deseo se verá cumplido.

BERNARDO

Beso, gran Rey, tus poderosas manos,
domadoras de indómitos paganos.

REY

¿Qué estruendo, qué rumor es el que suena?
¿Qué gente es la que viene adonde estamos?

BERNARDO

Señor, este tumulto que resuena
no sé qué sea, aunque el clamor notamos.
Tu excelsa Majestad no tenga pena,
que este es aquel correo que enviamos
a Francia derogando tu mandado,
y debe de venir de allá espantado.

CORREO DE FRANCIA

¿Dó está su Majestad? ¿Dó el valeroso
Bernardo? ¿Dó los fuertes caballeros?
Que tomen armas, que el francés furioso
viene a nosotros con diseños fieros.

BERNARDO

Da tu recado y deja el vergonzoso
temor, que nuestra España cría guerreros

que a Francia y todo el mundo que le ayude
echará el duro yugo que sacude.

REY

Sosiégate, recibe algún aliento;
cobra vigor, esfuerza y dame cuenta
qué hizo Carlos viendo el mudamiento
de España, no sufriendo tal afrenta.

CORREO DE FRANCIA

Cansaréte, señor, si represento
con los propios efectos la sangrienta
ira en que se encendió cuando tu mando
vio que Bernardo iba derogando.
Y así, lleno de saña furiosa,
la voz terrible levantando al cielo,
convocó aquella escuadra valerosa
que estima en poco cuanto puede el suelo.
Sólo faltaba aquél que la gloriosa
Fama celebra, que en ardiente celo
perdió el juicio por la bella dama
que a tantos encendió en su viva llama.
Viendo el Emperador que en saña ardía
en su presencia la invencible gente,
por quien sin puertas la ciudad tenía,
confiado en su ánimo excelente,
y como los vio a todos y no vía
a Roldán, dijo a voces: «¿Dó el valiente
don Roldán? Venga luego a mi presencia,
que él ha de ser de España pestilencia».
Con más presteza que el ligero viento
de la eólica cárcel desatado,
llegó al imperial acatamiento
el valiente francés determinado.

---

v. 1354. Alude a los legendarios amores de Orlando (Roldán) y la bellísima Angélica, cantados por los poetas del Renacimiento (Boiardo, Tasso, etc.).

v. 1359. *vía:* veía.

v. 1366. *determinado:* «el hombre que tiene resolución, osadía y esfuerzo para emprender cualquier cosa por peligrosa, difícil que sea» *(Dic. Aut.)*.

Y habiéndole contado el mudamiento
que hace España en lo que había mandado,
pide papel, y él mesmo por su mano
escribe, allí presente Carlo Magno.
Entre ellos fue trabado un gran ruido
con levantadas voces mal formadas,
sin que el caso de mí fuese entendido,
aunque las voces eran escuchadas.
Gran rato estuve en esto suspendido,
mas siendo sus porfías sosegadas,
me mandaron entrar y ésta me dieron,
y que partiese al punto me dijeron.
Sin osar detenerme, con presteza
el camino tomé cual me mandaron.

BERNARDO

El temor te pondría ligereza,
según das a entender que te espantaron.

REY

¿Así le duele? ¿Tal es la tristeza
que al francés tus razones le causaron?
Correo, éntrate allá, y tú, Bernardo,
lee esa carta que suspenso aguardo.

Carta

(BERNARDO)

«Carlo, Emperador de Francia,
a ti Alfonso, Rey de España,
no salud, mas odio y saña
envío, por tu arrogancia.
Y quisiera no escrebirte,
porque no valen razones
en aquestas ocasiones,
mas sirvan de apercebirte.
Una carta de tu mano
firmada trujo un correo,
diciendo ser tu deseo
darme el reino castellano.

Yo lo aceté, y tras della
otro llegó en que decía
Bernardo que no quería
él ni el reino obedecella.
De tu voluntad quisiste
dar a Francia tu reinado,
y después de haberlo dado,
por fuerza te arrepentiste.
Nadie no podrá estorballo,
ni lo hecho deshacello,
que pudiste prometello
y no podrás derogallo.
Y si Bernardo te esfuerza
a que uses tal maldad,
lo que fue tu voluntad
te haré cumplir por fuerza.
Mi yugo has de consentir
y has de ser, Rey, mi vasallo,
y esto, queriendo estorballo,
tú y tu reino has de morir.
No te fíes de mi clemencia,
si no envías, antes que parta
de Francia, tercera carta,
dando el reino a mi obediencia.
Y usando desta humildad,
tomada mi posesión,
usaré en tu indiscreción
de menos riguridad.
Y quiérote hacer saber
que según me arde el deseo,
tan presto como el correo
llegaré con mi poder.
Apercíbete a la guerra,
porque te quiero avisar
que hombre no pienso dejar
que quede vivo en tu tierra.»

REY

Bien desgarra el francés, fieros blasones
son los que envía por su carta altiva.

BERNARDO

Si conforma el hacer con las razones,
persona en toda España queda viva.
Pues venga, que en aquestas ocasiones
al hablar el hacer el uso priva;
veamos si en el fin de aquesta empresa
decir y hacer se sientan a una mesa.

REY

Bernardo, la ocasión nos solicita;
no es tiempo ya que con descuido estemos;
haz alarde y del ocio inútil quita
la gente, y los lugares pertrechemos;
haz trincheras, haz fosos, ejercita
los bisoños, y armas aprestemos.
Presto, que apriesa los contrarios vienen;
toquen cajas y pífaros resuenen.

BERNARDO

Tu Majestad descuide, que no vivo
en la ocasión presente descuidado,
ni la presteza del contrario altivo
te altere, que no es cosa de cuidado.
La saña fiera y el coraje esquivo
con que viene el francés determinado,
él lo perderá todo y el ardiente
brío de Orlando, en Francia el más valiente.
El Rey Marsil, con toda su potencia,
de Zaragoza parte en favor mío.

---

v. 1435. *blasón:* vanidad, jactancia.
v. 1438. *persona:* nadie.
v. 1445. *alarde:* revista de tropas.
v. 1448. *bisoño:* soldado novato.
v. 1450. *pífaro:* instrumento militar, especie de flauta pequeña.
v. 1459. *Marsil:* rey moro de Zaragoza con quien se alía Bernardo contra Carlomagno.
potencia: poder; ejército.

Ya marcha y será presto en mi presencia,
con que al contrario destruir confío.
Satisfaré con obras la insolencia
del francés orgulloso y desvarío.
La demás gente toda está aprestada,
al arma puesta sin faltarle nada.

CORREO DE NAVARRA

Gran señor del reino iberio,
Navarra envía avisarte
que el enemigo estandarte
pisa el suelo celtiberio.
Que salgas a socorrerlos,
porque su crueza extraña
promete arruinar España,
y que ha empezado por ellos.

REY

Volved, decid que al momento
mi socorro llegará,
y al enemigo hará
que mude el nefario intento.

CORREO DE NAVARRA

Señor, tienen ya cercada
a Tudela, y tan estrecha
que valor no le aprovecha
si de ti no es remediada.

BERNARDO

Id presto con diligencia
y decid que ésta es sazón
de conseguir el blasón
de su ilustre decendencia.
Que domen el arrogancia

---

v. 1478. *nefario:* «sumamente malvado, impío e indigno del trato humano» *(Dic. Aut.)*.

v. 1484. *sazón:* ocasión.

del enemigo y su saña,
porque vean que es España
España, y no España Francia.

CORREO DE NAVARRA

Con la presteza posible,
Rey, llevaré tu respuesta.

REY

Decí que ocasión es ésta
para hacer lo imposible.
Seguro estoy del honor
de Navarra, que la ira
del enemigo no admira
su antiguo esfuerzo y valor.

CORREO DE VIZCAYA

¿Qué hace tu Majestad
en descuido tan profundo?
¿Viniendo sobre ti el mundo,
tienes tal seguridad?
Toda Francia está en Vizcaya,
pide que le des ayuda,
porque en tanta furia duda
si podrá tener a raya.

REY

Decí que yo marcho luego
con mi gente en orden puesta.

CORREO DE VIZCAYA

Pues, señor, con tal respuesta
parto sin ningún sosiego.

REY

Bernardo, no hay que aguardar;
toquemos al arma presto,
poniéndonos en el puesto
en orden de pelear.

BERNARDO

¿Esto pone alteración
a tu excelsa Majestad?

REY

Viendo la necesidad,
es mala la dilación.

BERNARDO

Si Francia y otras mil Francias
vinieran en su favor,
prometo domar, señor,
sus soberbias arrogancias.

VASALLO

Al arma, Rey excelente,
mira que el francés molesto
de España te ocupa el puesto
con gran multitud de gente.
En Tudela me prendieron
a mí y a otros amigos
los franceses enemigos
y mil heridas me dieron.
Los fuertes hierros quebré,
teniendo al cielo benino,
y tomé apriesa el camino
y así dellos me libré.
Véngote, Rey, avisar
que Francia tu fin procura,
y Carlos mesmo te jura
que tu reino ha de asolar.
Los de Tudela y Asturias,
navarros y vizcaínos,
y todos los convecinos
resisten tales injurias.
Apercebidos están
y pelean de tal suerte
que les dan soberbia muerte
a los que guerra les dan.

Señor, sal a socorrellos,
que yo, aunque estoy deste arte,
me esforcé por avisarte
que fueses a defendellos.
¡Ea Rey, ea Bernardo,
ponte en campo, muestra al mundo
ese valor sin segundo
y ese brío el más gallardo!

REY

¿Qué gente trae el enemigo?

VASALLO

Señor, viene toda Francia.

BERNARDO

A más moros, más ganancia,
dicen, y agora lo digo.
A ellos, que ya es llegada
la ocasión en que el francés
verá que su grueso arnés
no resistirá a mi espada.
Vamos y dividiremos
toda la gente en dos partes,
y los fuertes estandartes
en Roncesvalles juntemos,
donde el fin de su deseo
sacará, pues lo procura,
por posesión sepoltura,
triste infamia por trofeo.

CARLOS

Invencibles franceses, ya es llegado
el punto que el valor mostréis de Francia,

---

v. 1548. *arte:* modo, manera.

v. 1557. *A más moros, más ganancia:* es un dicho proverbial, recogido por Gonzalo Correas en su *Vocabulario de Refranes* (1627).

v. 1561. *arnés:* armadura.

y aquel antiguo esfuerzo que ha domado
del mundo la soberbia y arrogancia.
No tengo que os decir, ya esprimentado
lo que en vosotros hay, que sin jactancia
merece dignamente la memoria
de la inmortalidad vuestra alta gloria.
Pues la habéis adquerido con hazañas
que darán lustre a vuestros sucesores,
usad agora el mesmo ardor y mañas
que os da en el mundo célebres loores.
Conquistemos a España y mil Españas,
que cuanto los contrarios son mayores,
tanto es más honoroso el vencimiento
y más se esfuerza un alto pensamiento.
Atrás quedan los montes Pirineos,
cerrados de contrarios que hemos muerto;
consigamos los bélicos trofeos,
que ya no hay paso a nuestro campo abierto.
Hoy veremos cumplir nuestros deseos,
hoy nos pagará España el desconcierto.
¡Ea, Roldán, poned la gente en orden;
presto, no haya al asaltar desorden!

ROLDÁN

Magnánimo señor, la diciplina
de la milicia en tu guerrera gente
es tan sabida en todos su doctrina
que pueden enseñarla fácilmente.
Lo que mandas que haga determina,
que todo el campo a ello está obediente,
en orden el asalto deseando,
la dilación a voces increpando.
El ejército todo está dispuesto
cual conviene a tan pláticos soldados,
cada cual con las armas en su puesto,
munición y bagajes sitiados.
Sólo nos resta acometer de presto,

---

v. 1575. *esprimentado:* experimentado.
v. 1604. *pláticos:* diestros, experimentados.

que los contrarios vienen denodados,
los estandartes tremolando al viento,
dando ya el taratántara su aliento.

CARLOS

¡Pues ea, compañía valerosa,
para defensa de mi honor traída!
Esta es la obra que la palma honrosa
os tiene el fiero Marte prometida.
Arremeted con ira rigurosa,
hombre de España no dejéis a vida.

ROLDÁN

¡San Jorge, ea, valientes caballeros!
¡San Jorge, ea, a herir en ellos fieros!

BERNARDO

Francés cobarde, Carlo afeminado,
¿dónde te ascondes tú y tus doce Pares?
¿No te avergüenzas ver que he destrozado
medio campo francés sin que lo ampares?
De España no pretendas el reinado.
No lo podrás haber si no acabares
a Bernardo primero, que su mano
dará el castigo de tu intento vano.
Si en el centro del mar, por más seguro,
Carlos, a ti y tus doce lleva el miedo,
o al reino horrible del Erebo obscuro,
temiendo lo que en todos hacer puedo,
en su profundidad no os aseguro,
que allá os irá buscando mi denuedo;

---

v. 1610. *taratántara:* toque de trompeta, onomatopeya.

v. 1620. *Pares:* era el título dado a los grandes vasallos del rey de Francia, que no podían ser juzgados más que por sus iguales. Los más famosos fueron los doce que sirvieron a Carlomagno, entre los que se contaban Roldán, Reinaldo, Oliveros, etc., héroes repetidamente cantados por la épica medieval y el romancero.

v. 1629. *Erebo:* el infierno.

y si al cielo os subís, allá la muerte
os iré a dar con este brazo fuerte.

REINALTE

Orgulloso español, la fortaleza
no está en echar al viento esos blasones;
las obras darán fe de la fiereza,
dejando a las mujeres las razones.

BERNARDO

¿Quién eres tú, francés, que con braveza
osas hablar en tales ocasiones?

REINALTE

¿Quién soy? Soy don Reinalte, adelantado,
de la mesa de Carlos celebrado.

BERNARDO

Poca hazaña emprendo en darte muerte.

REINALTE

Ni aun yo no gano gloria en acabarte.

BERNARDO

¿Eres tenido en Francia por tan fuerte
que oses con Bernardo aventurarte?

REINALTE

Con Bernardo osaré probar la suerte,
y si con él viniere el fiero Marte.

BERNARDO

Guarte, francés, que no es España Francia,
donde puedan sufrirte esa arrogancia.
¿Tan presto huyes? ¿Dó el desgarro fiero?

---

v. 1641. *Reinalte:* Cueva toma éste y los demás nombres de los paladines de Carlomagno de la *Crónica General* (ed. F. de Ocampo, 1541), donde aparecen enumerados en la descripción del ejército francés: «En las primeras haces venían estos altos omes de Francia: don Roldán, que era adelantado de Bretaña, e el conde don Ancelino e don Reinalte de Montalbán e don Giralte, adelantado de la mesa del emperador Carlos, e el conde don Terrín de Ardeña e el conde don Jarluín e el gastón Argelero e el arzobispo Torpín e don Oger de las marchas e Salamano de Bretaña, e otros muchos altos omes que aquí no podemos decir sus nombres».

v. 1649. *guarte:* guárdate, interjección.

Que bajará el dios Marte a darme ayuda,
la mesma razón tuya, ésa refiero,
que no te dará vida aunque a ti acuda.
¿Así aumentas de Carlos el impero?
¿La lisongera lengua está ya muda?
Quédate ahí, que yo a Roldán procuro,
y a él dar muerte, si lo encuentro, juro.

CAPITÁN

¡Ay Francia, Francia, y cómo se arruina
hoy tu excelso poder sin resistencia!
Tu total destruición tienes vecina,
que contra España es frágil tu potencia.
¡Ay codicia, que a tanto mal inclina!
¡Ay Carlos, de tu reino pestilencia,
cuánto mejor en tu quietud vivieras
sin que el reino de España pretendieras!
La valía de Francia está asolada,
Bernardo la va toda consumiendo,
no hay quien resista el golpe de su espada,
que el centro treme de su son horrendo.

SOLDADO

Señor, mira la suerte desdichada
y el sueño de la muerte poseyendo
al fiero don Reinalte, adelantado.

CAPITÁN

Llevémoslo al real al desdichado.

BERNARDO

¿Por qué huyes, francés, tan ciegamente?
Aguarda, mujeril. ¿Dó la braveza

---

v. 1657. *procuro:* busco.
v. 1670. *treme:* tiembla.
v. 1674. *real:* campamento.

que me mostraste? ¿Dó el valor ardiente?
¿Dó está el furor? ¿Dó está la fortaleza?

ANCELINO

Bernardo, no es tu golpe tan valiente
que en corazón francés cause flaqueza.

BERNARDO

¿No? Pues ¿cómo no aguardas mi denuedo?

ANCELINO

¿Qué puede a quien no teme poner miedo?

BERNARDO

¿Quién eres que tan grande desatino
delante de Bernardo has arrojado?
¿Eres Roldán, el fuerte paladino,
a quien procuro con tenaz cuidado?

ANCELINO

Para ti basta ser don Ancelino.

BERNARDO

No basta, ni en el mundo habrá bastado,
ni resistido aqueste fiero brazo
que no piensa de ti dejar pedazo.
De tu vano hablar lleva el castigo,
arrogante francés, quédate agora
tendido ahí y gózate, enemigo,
que te venció mi mano vencedora.

ROLDÁN

¿Por qué tal saña, oh cielo, usas comigo?
¡Oh cielo! tu piedad ¿adónde mora?
Dime dó está, iréla procurando,
pues en la tierra me la vas negando.
Triste de ti, Roldán. ¿Dó tu pujanza?
¿Dó tu valor? ¿Dó está tu valentía?
¿Dó el encuentro temido de tu lanza
en España y la fiera Berbería,
si agora no le puedes dar venganza
a Francia, que, deshecha su valía,

anda vagando de una a otra parte,
huyendo de Bernardo, español Marte?
Tres días ha que sin tener reposo
ni dar descanso al cuerpo quebrantado,
el arnés no me quito, ni reposo,
siendo de mí Bernardo procurado;
mas quiere el cielo serle tan piadoso
que lo asconde, que a ser de mí hallado,
él me pagara con abrir su pecho
el estrago que en Francia tiene hoy hecho.
Seguir quiero a buscallo este camino,
si me fuere piadosa la ventura
que lo encuentre. Mas ¡ay, cruel destino!
¡Ay, suerte a mi desdicha la más dura!
¿Este no es el príncipe Ancelino?
El es. ¡Ay, fuerte joven! ¿Quién procura,
viendo tu muerte, sustentar la vida?
Y ¿quién vive, tu vida fenecida?
Quiero llevarte, ¡oh joven excelente!,
pues no es posible que mi fiera mano
le dé el castigo a quien tan crudamente
pudo ofenderte, y darte he a Carlo Mano.
Volveré luego con furor ardiente,
procurando al soberbio castellano,
y en él vengar tu muerte, y las que ha dado
a la flor toda del francés reinado.

BERNARDO

¿Dónde estás, don Roldán? ¿Dó te me abscon-
[[des?
Carlo Mano, ¿dó estás? ¿Dó tu potencia?
¿Así a lo que intentabas correspondes?
¿Así pones a España en tu obediencia?

ROLDÁN

Bernardo, ¿qué es de ti? ¿No me respondes?

---

v. 1725. *crudamente:* cruelmente.

¿Dó te apartas? ¿Dó empleas tu violencia?
¿A Roldán dejas, que te busca y llama,
con quien muriendo vivirá tu fama?

BERNARDO

Francés, ¿quién eres tú, que de esa suerte
osas nombrar el nombre de Bernardo?

ROLDÁN

¿Quién? Don Roldán, que le dará la muerte.

BERNARDO

Don Roldán, a ti busco y por ti ardo.
Yo soy Bernardo y de mi golpe fuerte
harás la prueba, en que tu brío gallardo
verá que en mí el temor no tiene entrada.

ROLDÁN

Tendrálo el filo desta aguda espada.

BERNARDO

La mía no será menos aguda
que no traspase tu encantado pecho.

ROLDÁN

¿Temes, Bernardo? Llama otro en tu ayuda
para salir mejor con tu derecho.

BERNARDO

Llama el favor de doce que te acuda,
porque te libre del presente estrecho.

ROLDÁN

Bien hablas, pues al fin verás la suerte.

BERNARDO

Al fin, en él vendrás a ver tu muerte.
La espada me ha faltado, y con los brazos
quiero dar fin a la cruel pelea.

ROLDÁN

Entre los míos te haré pedazos.

BERNARDO

Estos harán lo que el deseo desea.

---

v. 1748. *encantado:* según la leyenda, Roldán era invulnerable.

La habla pierdes en llegando a brazos;
Roldán, ¿qué es esto que tu nombre afea?
¿No tomas posesión del reino iberio,
poniendo al Rey, mi tío, en captiverio?
Así saldréis de la española guerra,
insolentes franceses, destrozados
de la invencible y victoriosa tierra
do los famosos son despedazados.
La ira ardiente que mi pecho encierra
me lleva con furor a que asolados
sean por mí aquestos atrevidos,
hasta que en polvo sean reducidos.

CARLOS

¡*Terrible mal* que al más terrible excede,
extraño acaecimiento, extraño duelo,
castigo inmenso, y no cual mi locura,
ira enviada sobre mí del cielo,
dolor intenso que acabar no puede
esta mísera vida en tal tristura!
¡Oh España, sepoltura
de la valía de Francia, ilustre y clara,
cuán ufana estarás de haber podido
vencer a quien ha sido
la que ha tenido a la Fortuna avara
sujeta, y con hazañas gloriosas
se canta en las naciones más famosas!
Pues, *triste*, ¿*qué haré*, *solo* y perdido
en tanto mal, en tan dudoso aprieto?
¡Ay, Carlos, Carlos, ya no Carlo Mano,
ya no el que el mundo le tenía respeto,
ya no el que fue de todos tan temido,
ya no a quien se ofreció el reino hispano
que mi deseo vano,
regido de mi ciego desconcierto,
prometió, para ver en mi presencia
los doce y su potencia!

¡Que Bernardo los haya a todos muerto,
y yo del cielo sin porqué guardado,
no he sido igual con ellos en el hado!
Por dondequiera que mi vista tiendo,
otra cosa no ven mis tristes ojos
sino mi acerbo caso y dura afrenta,
mi pérdida inhumana y los despojos
que el vencedor de España va cogiendo
y al Rey que los oprobia los presenta.
¿Quién el vivir sustenta?
¿Quién no se ofrece al español trofeo,
viendo sin vida a todos los amigos,
triunfar los enemigos
del valiente Roldán que muerto veo?
Quiero tocar mi trompa y ver si queda
algún amigo que seguirme pueda.

JARLUÍN

¿Qué aguarda tu Majestad?
¿Qué esperanza te da el cielo?
¿Qué puede el poder del suelo
a divina voluntad?
¡Huye, huye, Carlo Mano!
Pon en salvo tu persona,
no des a España corona
de que te tuvo en su mano.

CARLOS

¡Oh conde don Jarluín!
¿Qué nuevas me traes, amigo?

JARLUÍN

Que el vitorioso enemigo
lleva su vitoria al fin.
Todo tu campo es deshecho,
Bernardo viene asolando
lo que resta, procurando
si hay más mal que hacer que el hecho.
La espada trae levantada,

diciendo: «Nación cobarde,
la posesión será tarde,
que España es incontrastada.
¿Qué es de los fieros arneses?
¿Dó el valor, braveza y saña?
Que en la pretensión de España
mala la hubistes, franceses».
Vamos, no tardemos punto;
apriesa, apriesa, señor,
que el contrario vencedor
viene ya a nosotros junto.
En fortuna tan siniestra
tu gran costancia no huya,
que si hoy ha sido la suya,
mañana será la nuestra.

CARLOS

Sigue por ese camino,
pues lo quiere el cielo así,
y no dejemos aquí
a don Roldán paladino.
Cárgalo tú y los amigos,
honremos en despedida
a quien nos honró en la vida:
no quede a los enemigos.

BERNARDO

Del bélico francés la ardiente ira
la invencible nación ha resistido
y la cerviz del grave yugo tira,
que a Carlos trujo a ser por mí vencido.
España triunfa, Francia se retira
llorando todo su valor perdido;

---

v. 1829. *incontrastada:* no vencida.

v. 1833. Es el primer verso del célebre *Romance de don Guarinos:* «¡Mala la hubistes, franceses, / la caza de Roncesvalles; / do Carlos perdió la honra, / murieron los doce Pares!».

España queda libre y vitoriosa
de la nación del mundo más famosa.
No podrá el tiempo con su obscuro velo
borrar eternamente la memoria
de tal hazaña; en cuanto el veloz cielo
no parare, se oirá en divina historia.
¡Ea, varones del esperio suelo,
a quien el cielo ofrece inmortal gloria,
ceñid de lauro las sagradas frentes
y cantes vuestra gloria todas gentes!

MARTE

Bernardo ilustre, cuyo heroico pecho
ha dado ejemplo del valor de España
haciendo libre el español derecho
contra la ira del francés extraña:
yo so el dios Marte, que en tan alto hecho
quiero remunerar tu esfuerzo y maña,
y esta corona de laurel te endono
y por segundo Marte te corono.

---

v. 1866. La presencia de dioses en escena, no siempre oportuna ni justificada, fue muy del gusto de Cueva, que alardeaba en su *Ejemplar poético* de haber sido el primero en introducirla: «A mí me culpan que fui el primero / que reyes y deidades di al tablado / de las comedias traspasando el fuero».

v. 1872. *endono:* dono, doy.